



Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Santa Cruz

Anexo I
Resolución CFE 485/24

Lee
el presente.

Escribí
tu futuro.

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	<p>1). Mejorar las condiciones económicas y de recursos humanos para llevar adelante un Plan de Alfabetización durante el primer ciclo de la escolaridad primaria, que garantice el derecho de cada uno de los estudiantes a leer y escribir en la edad esperada y sin excepción, que sean capaces de escribir textos sencillos, respetando convenciones ortográficas básicas y de leer con fluidez un texto, poniendo en juego estrategias que le permitan la comprensión activa.</p> <p>2). Favorecer la construcción de indicadores educativos más específicos para la Primera Unidad Pedagógica de la Educación Primaria que aporten elementos para el análisis, planificación y evaluación de la política de alfabetización jurisdiccional.</p> <p>-Las pruebas Aprender, muestran una correlación directa entre el bajo desempeño en Lengua y Matemática, y las desfavorables condiciones socioeconómicas de los estudiantes. Santa Cruz, registró en 2023, según INDEC[2], un índice de pobreza del 35 % aprox, reflejándose esa condición en el desempeño de alfabetización. Mientras que en las poblaciones de nivel socioeconómico alto el 79,6 % logra un desempeño satisfactorio o avanzado en el área de Lengua, en los sectores de clase media el porcentaje se reduce al 68,6 % y al 52,4% en sectores bajo.</p> <p>-</p>	Se analizaron los resultados de acreditación en las escuelas de jornada completa y el impacto de los proyectos de fortalecimiento de las trayectorias escolares. Se está trabajando para generar nuevas propuestas que apunten principalmente a la alfabetización inicial y digital.	<p>-Revisar las prácticas de enseñanza a partir de las evidencias 2024 e implementar intervenciones eficientes y efectivas para mejorar el rendimiento académico de los alumnos de la 1^º UP y 2^º UP.</p>
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	<p>-Garantizar para todos los niños, niñas y jóvenes, el ingreso y la participación en la cultura escrita, para su pleno desarrollo personal y social y construyendo condiciones para el desarrollo de la cultura escrita a partir de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y los Diseños Curriculares de la jurisdicción, centrando la mirada en trayectorias escolares integrales e inclusivas.</p> <p>-Asignar a las escuelas la responsabilidad de la tarea alfabetizadora.</p> <p>-Acompañar y fortalecer a las escuelas en la participación y colaboración con los diversos actores sociales, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida.</p>	Se está impulsando en toda la provincia la revisión de la enseñanza a través del trabajo con supervisores y directivos en esta primera instancia.	<p>-Establecer en el calendario 2025 Jornadas Institucionales para favorecer la organización de instancias de trabajo al interior de cada Unidad Escolar para la realización de cortes evaluativos de gestión, de implementación de planificaciones y proyectos educativos, la elaboración de acuerdos y estrategias de intervención, etc.</p> <p>-Definir políticas de desarrollo estadístico a nivel de la Gestión Educativa para garantizar la construcción de indicadores que posibiliten el monitoreo y evaluación del plan jurisdiccional.</p> <p>-Mejorar la relación alimentación - alfabetización como intervención sistemática.</p> <p>-Establecer acuerdos entre el equipo supervisivo y directivos sobre aspectos teóricos, a partir de un dispositivo de asistencia situada, con el objetivo de acompañar a los docentes en el diseño de secuencias didácticas que apunten al conocimiento de la lengua escrita entendiendo que las propuestas de enseñanza deben constituir desafíos y problemas a resolver.</p>

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

<p>Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria</p>	<p>¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas,</p>	<p>Alumnos de 2º, 3º y 4º grado. Acompañamiento a docentes de 1º y 2º UP, directivos y supervisores. Alumnos avanzados de Acción universal o focalizada, Docentes no titulados y los Profesores docentes que de Educación Primaria de los IFD y de la asumieron cargos con baja de condiciones Universidad que estatutarias en la están a cargo de primera unidad pedagógica de la Escuela Primaria. grado en la primera unidad pedagógica. Profesoras/es de Educación Inicial a cargo de la primera unidad pedagógica de Educación Primaria .</p>	<p>Se está trabajando junto al Nivel Superior respecto de los ingresos y su relación con los egresos del Profesorado para el Nivel Primario. Se analizan las propuestas de formación de la Universidad Nacional en función de los lineamientos del plan. Se sumaron capacitaciones que fueron declaradas de interés por el CPE, según contribuyen a la formación específica de maestros en actividad.</p>	<p>Alumnos de sala de 5 años del Nivel inicial. -Alumnos de la 1º UP del nivel primario. -Supervisores, directivos y docentes de 1º UP del nivel primario. -Escuelas de gestión pública, privada, de modalidad rural y urbana. - Supervisores, directivos y docentes de modalidad especial y bilingüe.</p>
<p>Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria</p>	<p>¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo</p>	<p>Articular acciones alfabetizadoras con las Familias. Implementar propuestas focalizadas de enseñanza en lectura y escritura de la 1º UP. Fortalecer las trayectorias reales de los alumnos de la 2º UP que no hayan alcanzado los contenidos esperados al finalizar 3º grado. Generar articulación pedagógica y organizativa entre el Nivel primario con otros niveles (inicial y secundario) y Modalidades (especial, rural, bilingüe). Fortalecer la formación profesional de docentes, directivos y supervisores de los saberes prioritarios de la alfabetización inicial. Capitalizar los recursos educativos de las escuelas para el mejoramiento de las prácticas alfabetizadoras. Evaluar los desempeños de los alumnos de la 1º UP construyendo criterios que permitan la planificación y evaluación de las políticas educativas en torno a la alfabetización. Reiniciar la cultura de la evaluación institucional.</p>	<p>Se cumplió con la inscripción de docentes para los cursos de la unidad. Se realizaron mesas de trabajo con directivos para socializar las propuestas del plan. Se trabajó armando el mapa de la Doble Vinculación entre Nivel Inicial y Nivel Primario. Se realizan mesas de trabajo semanales para articular acciones con todos los niveles y modalidades. Se incorporaron referentes del plan, una de ella coordina la MIB. Se está trabajando con los directores provinciales y generales en las orientaciones sobre la evaluación institucional, en la cual está como un eje la alfabetización inicial.</p>	<p>Se incorporaron al Calendario Escolar tres instancias de trabajo con el Plan de Alfabetización en todos los niveles y modalidades, de modo de organizar el ciclo escolar 2025 con una propuesta que se realizará al inicio del año y que será evaluada en dos instancias específicas.</p>
<p>Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria</p>	<p>¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados</p>	<p>-Escuelas donde sus docentes participaron de las propuestas de desarrollo profesional desarrolladas por la provincia sobre ese tema. -Alumnos de 2º grado que ya han adquirido instrucción acerca del sistema y han tenido oportunidades de interactuar con textos escritos. -Docentes y directivos seleccionados de las las escuelas de gestión estatal(1), rural (1) y de gestión privada (1) responderán a encuestas para medir las prácticas alfabetizadoras que prevalecen en la primera unidad pedagógica. -Alumnos de 3º y 4º año y profesores del campo específico del área de Lengua y del campo de la Práctica (área Lengua) del Profesorado de Primaria de los IFD de la provincia). -Docentes no titulados que asumieron con baja de condiciones. -Docentes a cargo de la 1º y 2º UP en el área de Lengua y matemática.</p>	<p>Si bien el Plan no incluye la MIB ni otros niveles, como el Secundario, se han sumado a trabajar dos referentes, una de la MIB y otra del Nivel Secundario, de modo de ir armando los propósitos para el 2025</p>	<p>-Gestionar propuestas potentes para la gran diversidad de niños que asiste a estas escuelas. -Pensar en una propuesta de calidad, apropiada, ajustada, respetuosa de los requerimientos formativos del niño en contextos adversos. -Establecer un fluido intercambio entre comunidad y escuela valorizando la riqueza del contexto. -Ofrecer los niños claves para comprender su entorno rural. -Trabajar líneas de acción verdaderamente receptivas frente al aporte de las familias. -Desplegar en las escuela, un escenarios donde la ruralidad no sea una limitante, sino una condición que se implique en el enseñar a aprender. -Actualizar relevamientos que den cuenta de la singularidad de la tarea de educar en contextos de ruralidad.</p>



Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	<p>- Fortalecer acuerdos de alfabetización inicial a llevarse a cabo en los encuentros de doble vinculación.</p> <p>Consiste en la planificación y evaluación de estrategias de enseñanza alfabetizadoras pensadas para fortalecer el tránsito de los alumnos de un nivel, lo que permitirá saber los logros adquiridos y los desafíos pendientes.</p>	Se los incluyó en la Encuesta 2024 para relevar información sobre las concepciones sobre alfabetización. Se trabajó en la construcción de la red de Doble Articulación (articulación de Nivel Inicial con Nivel Primario) donde se vincula cada sala de 5 años con un primer grado.	<ul style="list-style-type: none">- Ser garante de derechos para las infancias promoviendo propuestas alfabetizadoras potentes.-Atender las características específicas de los niños hasta 6 años en contextos rurales.-Valorar los vínculos de pertenencia que se establecen entre la escuela y la comunidad para sostener los saberes necesarios que permiten a los niños ingresar y permanecer en el jardín de infantes.
Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.-	Relevamiento censal a docentes sobre prácticas alfabetizadoras que prevalecen en la 1° UP. Relevamiento censal de alumnos de 2° grado para diagnosticar el estado de avance en el pleno proceso de alfabetización. Asistencia situada a las escuelas a cargo de los supervisores. Trayecto de formación docente sobre instancias alfabetizadoras, métodos de enseñanza, material bibliográfico que se sugiere, recursos didácticos, etc.	Progresivamente, se va instanlando en agenda el trabajo sobre prácticas alfabetizadoras, especialmente con supervisores y equipos directivos.	<ul style="list-style-type: none">-Desarrollar trayectos de formación docente en servicio revalorizando la importancia de las propuestas alfabetizadoras en la 1° UP a partir del rol del supervisor y de los equipos directivos.-Fortalecer la alfabetización inicial de los alumnos con trayectorias escolares discontinuas a partir de modelos de intervención que los acerquen a nuevos conocimientos, les permitan descubrir formas de expresar sus ideas y sean tratados como sujetos capaces de aprender y de producir sentidos.



Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	<p>¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos:</p> <p>Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3º grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua</p> <p>Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3º grado en Aprender Lengua para el año xxxx</p> <p>Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año xxxx</p> <p>Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos</p>	<p>Las líneas prioritarias para la gestión educativa del gobierno de Santa Cruz, en el período 2023-2027.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje: Reducir al 20% el porcentaje de alumnos de la 1^{UP} de 2024 con dificultades en la adquisición de la lectura y escritura. -Equidad: Aumentar al 100% las oportunidades equitativas de alfabetización a partir de la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4^{to} grado en adelante. -Enseñanza: Elevar el porcentaje de docentes que utilicen estrategias y dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. 	<p>Se propone trabajar en diciembre con los resultados en cuanto a Promoción Acompañada de la Primera Unidad Pedagógica, ya que el cierre es a fines de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado. -Brindar oportunidades de experiencias alfabetizadoras a los alumnos desde la 2^{UP} en adelante. <p>Estas líneas de acción se esperan alcanzar hasta el 2027. El logro de esos resultados se van a medir a partir de los relevamientos en cada corte de informe orientador y trimestre para revisar las estrategias de enseñanza y direccionarlas al logro de las metas propuestas.</p>
---	---	---	--	---



Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos.-	<p>-Mejora en la sistematicidad en el dictado de las clases, alto porcentaje de soluciones a los problemas de infraestructura y mantenimiento de los edificios escolares y concreción de mesas de acuerdos salariales con gremios para elevar las condiciones de trabajo.</p> <p>-Acuerdos con instituciones de formación docente de Santa Cruz para favorecer los egresos de docentes. Evitando la designación sin titulación en la 1 UP, a cargo de alumnos avanzados del profesorado.</p> <p>-Formación docente en alfabetización a cargo de equipos especializados, desde la metodología de asistencia situada, acompañando la elaboración de propuestas ancladas en el enfoque equilibrado/integrador.</p>	<p>Se observan más agendas de asistencia en territorio que desde el inicio incluyen el trabajo con alfabetización. Se evidencia un mayor requerimiento de material para trabajar con los directivos de las instituciones. Se realizaron encuentros con directivos de nivel inicial y de la modalidad especial donde se trabajó sobre los propósitos del plan.</p>	<p>-Mejora en la construcción de acuerdos sobre variación y la estabilidad de las propuestas pedagógicas alfabetizadoras: tipos de actividades. Desarrollo de mesas de Trabajo y/encuentros institucionales periódicos para abordar la evaluación, revisión y ajuste de acciones.</p> <p>-Mayor compromiso en el rol del supervisor, directivos y docentes frente a los espacios de reflexión y reorganización de las jornadas que atiendan el tiempo, el ritmo y espacio de las instituciones.-</p>
--	--	---	---	--





GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

CONSEJO PROVINCIAL de EDUCACIÓN
Secretaría de Gestión Educativa

Plan
Nacional de
Alfabetización

Plan Provincial de Alfabetización

Plen@

una Construcción en Equipo

2024: "A 20 años de la Tragedia de la Cuenca Carbonífera – por su compromiso y lucha – Mineros presentes, ahora y siempre.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2025
PLAN PROVINCIAL DE ALFABETIZACIÓN PLEN@
SANTA CRUZ

1) Formación docente

- Realización de mesas de trabajo con los referentes zonales e institucionales.
- Desarrollo de trayectos de formación docente (ateneos virtuales/encuentros presenciales) de maestros de sala de 5 años y de la Primera Unidad Pedagógica para revisar las propuestas alfabetizadoras y construir el enfoque jurisdiccional de Alfabetización.
- Realización de mesas de trabajo con Supervisores y Equipos Directivos de todos los niveles y modalidades para establecer el cronograma alfabetizador de cada nivel y modalidad.
- Realización de mesas de trabajo con equipos institucionales de Educación Superior para que la Alfabetización sea definida como un eje transversal al sistema educativo.
- Conformación de los equipos técnicos de alfabetización y la designación de los referentes por zona.
- Designación de los referentes de equipos de supervisores/directivos en alfabetización.
- Designación de los referentes institucionales - docentes en alfabetización.
- Realización de Primer Congreso Provincial de Alfabetización (con referentes de la provincia).

2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas

- Acompañamiento situado de los referentes del equipo de Alfabetización.
- Realización de conversatorios en el transcurso de cada trimestre del año para reforzar el enfoque jurisdiccional.
- Planificación de los espacios y tiempos para la Doble Vinculación y Articulación entre niveles educativos, pensando en la alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica, dando continuidad a las propuestas de Doble Vinculación entre Nivel Inicial

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

CONSEJO PROVINCIAL de EDUCACIÓN
Secretaría de Gestión Educativa

Plan
Nacional de
Alfabetización

Plan Provincial de Alfabetización

Plen@

una Construcción en Equipo

2024: "A 20 años de la Tragedia de la Cuenca Carbonífera – por su compromiso y lucha – Mineros presentes, ahora y siempre.

y Nivel Primario y fortaleciendo la articulación entre los niveles de la Educación Obligatoria.

- Desarrollo de encuentros de Supervisores de todos los niveles y modalidades para una construcción participativa de los alcances e implicancias del Plan Provincial de Alfabetización.
- Incorporación del Plan Provincial de Alfabetización en los planes de gestión de equipos de supervisores y directivos.
- Realización de encuentros con las familias para comunicar el trabajo que se realiza con la Alfabetización.

3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje

- Elaboración de secuencias didácticas para mejorar los niveles de lectura y escritura apropiados para los alumnos de 3er y 4to grado.
- Producción de orientaciones pedagógicas para resignificar las situaciones de enseñanza.
- Elaboración de orientaciones didácticas para el uso de los materiales que se reciban desde el Ministerio de Educación de la Nación.
- Construcción de modelos de intervención que faciliten el abordaje diversificado en alfabetización según los contextos rurales, de educación Intercultural bilingüe y especial.
- Producción de documentos orientadores para el trabajo con los ejes prioritarios de la Alfabetización en Santa Cruz.
- Recopilación de registros de buenas prácticas y producción de documentos que integren las voces del territorio.
- Realización de cortes evaluativos trimestrales, reconociendo estas instancias como momentos que aportan al fortalecimiento del Plan de Alfabetización.
- Desarrollo de una agenda de evaluación que considere todas las dimensiones institucionales y el ecosistema en el cual se encuentra la escuela.
- Realización de un trabajo articulado con los centros comunitarios integrales de cada localidad.

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

CONSEJO PROVINCIAL de EDUCACIÓN
Secretaría de Gestión Educativa

Plan
Nacional de
Alfabetización

Plan Provincial de Alfabetización

Plen@

una Construcción en Equipo

2024: "A 20 años de la Tragedia de la Cuenca Carbonífera – por su compromiso y lucha – Mineros presentes, ahora y siempre.

- Articulación con las universidades de la jurisdicción para que, a través de las carreras de comunicación, elaboren recursos de alfabetización.

4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje

- Desarrollo de propuestas alfabetizadoras en la Escuela de Verano 2025.
- Acompañamiento a las escuelas de nivel primario y secundario para la elaboración de proyectos de fortalecimiento de las trayectorias con énfasis en la Alfabetización.
- Generar propuestas alfabetizadoras a partir de las radios socieducativas.

5) Estrategias de evaluación y monitoreo.

- Elaboración de la primera evaluación muestral para alumnos de 2do grado.
- Relevamiento en cada corte de informe orientador y trimestre para revisar las estrategias de enseñanza y direccionarlas al logro de las metas propuestas.
- Elaboración de instrumentos de evaluación en colaboración con los docentes.
- Desarrollo de mesas de Trabajo y/o encuentros institucionales periódicos para abordar la evaluación, revisión y ajuste de acciones.
- Inclusión en el Calendario Escolar 2025 de tres instancias de trabajo: evaluación, reprogramación y proyección de mejora del Plan de Alfabetización en todos los niveles y modalidades, de modo de planificar instancias específicas de trabajo con Alfabetización a corto, mediano y largo plazo (proyección 2026).

Lic. Iris A. RASGIDO
PRESIDENTA CPE
Santa Cruz

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Santa Cruz

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:49:00 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano